

PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DEL ÁMBITO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE SANIDAD.

CONVOCATORIA 2023/2024

1. Título del proyecto.

“CONOCIENDO EL CUERPO HUMANO A TRAVÉS DE LA REALIDAD VIRTUAL”

2. Etapas, niveles educativos y tipo de alumnado al que va dirigido.

El presente proyecto va dirigido a Formación Profesional, en concreto, al CFGS de Laboratorio Clínico y Biomédico, del IES Fuentepiña (Huelva).

El Centro se encuentra situado en la periferia (zona noroeste) de Huelva, en una zona de expansión de la ciudad, en la que coexisten barrios tradicionales como la Barriada de Fuentepiña, Higueral, José Antonio, Los Rosales, Pinar de Balbuena, Pérez Cubillas e Hispanidad rodeados por obras nuevas, presumiblemente por la tipología de las viviendas, vive una población nueva, joven y con un nivel adquisitivo y cultural más alto.

Nos encontramos que los alumnos/as que nos llegan a la ESO provienen de los centros adscritos a primaria de la zona, CEIP “Juvenal de la Vega” y de “Tres de Agosto”, centros catalogados como de Actuación Educativa Preferente. En la enseñanza postobligatoria, el alumnado viene de diferentes barrios de la ciudad, así como de diferentes pueblos, a cursar enseñanzas de Formación Profesional.

La mayoría de los problemas sociales que sufre la comunidad de esta zona, podemos decir que tiene su origen en la escasa formación de parte de su población y consecuentemente de la elevada tasa de desempleo que ésta provoca. Parte de la población que trabaja lo hace en condiciones de precariedad, creándose un contexto donde se desarrollan conductas sociales desviadas (alcoholismo, delincuencia, drogadicción). Por otra parte, el número de alumnado inmigrante va creciendo notablemente, hecho que aporta riqueza y diversidad a nuestro centro. Nos encontramos con diversas nacionalidades, predominando el alumnado marroquí y de Europa del Este. Es un centro catalogado como de Actuación Educativa Preferente. El IES es un centro bilingüe, lleva más de 20 años impartiendo y cuenta con una extensa oferta educativa que va desde secundaria, bachillerato, ciclos formativos, programas de cualificación profesional y cursos de preparación para el acceso a ciclos formativos. Además, se realizan las pruebas de acceso a ciclos en la opción C, pruebas libres de E.S.O. y pruebas libres para la obtención del título de técnico en cuidados auxiliares de enfermería. Entre los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, tienen especial relevancia los pertenecientes a la familia de Sanidad.

El entorno industrial en el que está situado el centro favorece la inserción en el mundo laboral una vez finalizada la formación. El alumnado que acude a realizar este ciclo, no sólo pertenece al área geográfica donde se encuentra el IES, sino también procede de diferentes

partes de la capital, así como de pueblos de alrededores, pues es el único de la zona donde se imparten las enseñanzas correspondientes a este ciclo formativo.

El número de alumnos y alumnas que cursan 1º del ciclo de Laboratorio Clínico y Biomédico es de 29, 24 mujeres y 5 hombres. El rango de edades del alumnado va desde los 18 años hasta los 53, siendo el más numeroso el grupo de edad comprendido entre los 18 y 21 años. El grupo es heterogéneo:

- La mayoría de alumnos acceden desde Bachillerato.
- Dos alumnas acceden desde el ciclo de grado medio de Farmacia y Parafarmacia, una de ellas habiendo empezado la carrera universitaria.
- Hay dos alumnos repetidores.
- Cuatro alumnos retoman los estudios después de años trabajando.

Atendiendo a la descripción del aula clase, se puede anticipar que el nivel de partida en cuanto a conocimientos es muy diverso. Para la mayoría de los alumnos/as que proceden de Bachillerato, estos estudios suponen una vía de acceso a la Universidad, y fundamentalmente aspiran a la carrera de Enfermería y Medicina. Muchos aspiran a trabajar gracias a este ciclo.

3. Descripción del material a elaborar o diseñar.

La realidad virtual es una tecnología innovadora que ha conseguido aportar grandes beneficios a los centros educativos que la han aplicado dentro de sus clases, beneficios que han aumentado la calidad de los profesionales que se forman a nivel de la formación profesional. La formación profesional, en la actualidad, es una de las formaciones académicas que más cerca se encuentra del mercado laboral, el cual se encuentra en constante actualización e innovación para ofrecer el mejor y más adaptado servicio a la sociedad del momento. La innovación, por tanto, en la formación profesional es fundamental para producir profesionales adaptados al siglo XXI, es decir, profesionales más competentes.

El recurso o material que pretendemos diseñar en este proyecto es la introducción de la realidad virtual en el módulo de Fisiopatología General, del CFGS de Laboratorio Clínico y Biomédico.

La aplicación de la realidad virtual en este módulo profesional tiene como objetivo mostrar contenidos de aprendizaje más realistas y que consigan mejor comprensión por parte de los estudiantes. Gracias a este recurso, el alumnado podrá familiarizarse y entender mejor la anatomofisiología y patología del cuerpo humano, permitiendo un aprendizaje más significativo que el basado en simples diapositivas o vídeos de internet. Este módulo, en concreto, es un módulo que se fundamenta en contenidos básicos y generales, pero muy necesarios para la comprensión de futuros contenidos más específicos del ciclo formativo. Es una propuesta innovadora extrapolable a cualquier ciclo formativo del ámbito sanitario, debido a que se trata de un módulo profesional presente en la gran mayoría de ciclos formativos de este ámbito.

4. Tipo o tipos de soporte (impreso, informático, audiovisual u otros).

El recurso planteado es un material audiovisual, que permitirá al alumnado, gracias al uso de la realidad virtual, visualizar los diferentes tejidos, órganos, sistemas y aparatos del cuerpo humano de una forma más próxima a la realidad.

Es de destacar, la importancia de la digitalización, en una sociedad donde existe la imperiosa necesidad de adaptarse a estas nuevas tecnologías, como causa del gran impacto que tienen sobre la transformación de la sociedad y educación actual, tanto en el aula como fuera de ellas, consiguiendo que aquello que parecía ajeno se convierta en una herramienta para crear aulas más innovadoras, abiertas y con afán de colaboración.

5. Aspectos innovadores de los materiales a realizar o diseñar.

La educación, en los últimos años, ha sufrido cambios en todos sus niveles de organización, cambios institucionales, de gestión de los centros educativos y de producción de los conocimientos. Es en este último punto donde se crea la necesidad de un cambio curricular, para así conseguir la adaptación a las nuevas necesidades del alumnado y a los últimos avances de la ciencia y la tecnología.

El uso de la realidad virtual en el aula, permite el acercamiento del alumnado a la realidad del organismo humano, permitiendo un mejor aprendizaje de la anatomía, fisiología y patología humanas; pero, además, favorece la integración de las nuevas tecnologías y la innovación que, actualmente, son un punto importante por el que luchan gran cantidad de países a lo largo de todo el mundo. Existe la imperiosa necesidad de adaptarse a estas nuevas tecnologías, como causa del gran impacto que tienen sobre la transformación de la sociedad hoy en día.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario fomentar la aplicación de esta tecnología en el aula, ya que es una manera de crear o transmitir una visión directa o indirecta del entorno real junto con elementos virtuales, dando lugar a una realidad mixta. Esta realidad consigue que los estudiantes obtengan mejores resultados durante el proceso de aprendizaje, lo cual consigue que se encuentren más satisfechos tanto con sus logros como con la facilidad de empleo que presenta la realidad virtual, algo que puede también conseguir beneficios en cuanto al aprendizaje a causa de la utilidad y características de esta nueva tecnología. Por ello, el presente proyecto busca mostrar la necesidad de incluir tecnologías innovadoras, como la realidad virtual en el mundo de la educación, para así demostrar los beneficios que estas pueden aportar.

6. Fundamentación pedagógica del proyecto.

Actualmente, vivimos en un mundo digitalizado en el que la tecnología se ha vuelto parte de nuestra forma de vida. Aunque el principal uso y desarrollo de esta se ha centrado en el ocio, la implementación de esta herramienta en el ámbito académico ha significado la introducción de diversos mecanismos que han producido una mejora en la dinámica y en la participación del proceso de enseñanza-aprendizaje. La realidad virtual (RV), que consiste en el acceso a una simulación gráfica generada por un ordenador que permite interactuar

en ella a tiempo real, puede significar una revolución en los métodos de aprendizaje actuales. Esta metodología, se ha aplicado en base a la premisa que ofrece esta nueva tecnología y su efecto en la adquisición de conocimientos mediante un aprendizaje principalmente visual y en primera persona.

En el caso del módulo de Fisiopatología general, el uso de la RV permitirá al alumnado una mayor comprensión del interior del cuerpo humano, permitiendo visualizar las diferentes estructuras (células, tejidos, órganos, sistemas y aparatos) que forman parte del mismo, de una forma mucho más visual y cercana a la realidad. Este hecho aporta numerosas ventajas de aprendizaje, con respecto a los métodos de enseñanza tradicional.

7. Concreción de los objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y/o criterios de evaluación que se trabajarán en el material y su relación con el desarrollo de las materias y áreas del currículo.

El material elaborado a raíz de este proyecto servirá como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo profesional 1370. Fisiopatología general, perteneciente a los primeros cursos de los CFGS de Laboratorio Clínico y Biomédico, y Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales a) y b)** del ciclo formativo:

- a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico-técnica.
- b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.

y las **competencias f) y m)** del título:

- f) Evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos en los análisis, utilizando las aplicaciones informáticas.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El reconocimiento y la ubicación de los órganos y las estructuras en el organismo.
- Las interrelaciones entre órganos y sistemas.
- La utilización de la terminología médico-clínica.
- La semiología por aparatos o sistemas.
- La interpretación de las bases de la semántica médica y de las principales enfermedades.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y las relaciones según su especialización.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha detallado la organización jerárquica del organismo.
- b) Se ha descrito la estructura celular y sus componentes.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.
- g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.
- h) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.

2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad, relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- b) Se han detallado los cambios y alteraciones en la estructura y en las funciones celulares.
- c) Se han descrito los elementos constituyentes de la patología.
- d) Se han definido las partes de la clínica.
- e) Se han especificado los grupos de enfermedades.
- f) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios.
- g) Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad.
- h) Se ha especificado la etimología de los términos clínicos utilizados en patología.
- i) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.

3. Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune.
- b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica.
- c) Se han definido las características de la inmunidad específica.

- d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica.
- e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica.
- f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune.
- g) Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune.
- h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.

4. Identifica las características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de las fuentes de infección.
- b) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
- c) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos.
- d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección.
- e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria.
- f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
- g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas frente a las enfermedades infecciosas.

5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las neoplasias.
- b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas.
- c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer.
- d) Se han clasificado los agentes carcinógenos.
- e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores.
- f) Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer.
- g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas.
- h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.

6. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo, describiendo las alteraciones fisiológicas de las patologías más frecuentes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos.
- b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuente.
- c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes.
- d) Se han especificado las causas de fallo orgánico.
- e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia.
- f) Se ha utilizado la terminología clínica.

7. Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares, relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema.
- b) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo.
- c) Se ha definido la embolia.
- d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo.
- e) Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica.
- f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar.
- g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.

8. Reconoce trastornos endocrinos-metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal.
- b) Se han definido las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrino-metabólicas más frecuentes.
- c) se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias.
- d) Se han explicado las características de la obesidad.
- e) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes.
- f) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos.
- g) Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol.

Duración: 110 horas.

Contenidos básicos:

Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano:

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
- Citología.
- Histología.
- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.
- Topografía corporal.

Identificación del proceso de desarrollo de la enfermedad:

- El proceso patológico.
- Alteración de la función y la estructura normal de la célula.
- Semiología.
- Fases y evolución de la enfermedad. Complicaciones e incidencias de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad.
- Procedimientos diagnósticos.
- Recursos terapéuticos.
- Terminología clínica.

Reconocimiento de los trastornos del sistema inmunitario:

- Inmunidad natural y específica.
- Células del sistema inmunitario.
- Citocinas.
- Trastornos del sistema inmunitario.
- Inmunización activa y pasiva.

Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

- Agentes infecciosos.
- La respuesta inflamatoria.
- Inflamación aguda. Patrones morfológicos de la inflamación aguda.
- Inflamación crónica y cicatrización.
- Principales enfermedades infecciosas humanas.
- Terapéutica infecciosa.

Identificación del proceso de desarrollo tumoral:

- Clasificación y epidemiología de las neoplasias.
- Bases moleculares del cáncer.
- Biología del crecimiento tumoral.
- Agentes carcinógenos.
- Defensas frente a tumores.
- Manifestaciones locales y generales de los tumores.
- Gradación y estadificación del tumor.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Neoplasias malignas más frecuentes.

Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades de los grandes sistemas del organismo:

- Fisiopatología respiratoria.
- Enfermedades neurológicas y de los órganos de los sentidos.
- Trastornos del aparato digestivo.
- Patología urogenital.

Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares:

- Hemostasia y coagulación.
- Formación de trombos y émbolos.
- Trombosis arterial y venosa.
- Fisiopatología del edema.
- Repercusiones del bloqueo del riego. Infarto.
- Patologías relacionadas con alteraciones del flujo sanguíneo.
- Hipertensión arterial.

Reconocimiento de los trastornos endocrino-metabólicos y de la alimentación:

- Alimentación y nutrición.
- Hormonas. Alteraciones endocrinas más frecuentes.
- Fisiopatología de la alimentación: obesidad.
- Fisiopatología del metabolismo de la glucosa: diabetes. Pruebas diagnósticas.

- Alteraciones del metabolismo de los lípidos: metabolismo y transporte de los lípidos. Aterogénesis. Dislipemias.
- Fisiopatología de la reproducción.

Marco normativo:

❖ General:

- Estatal:

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

- Autonómico:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que establece mediante el capítulo V "Formación profesional", del Título II "Las enseñanzas", los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria

❖ Específico de los títulos:

- Real Decreto 771/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 28 de octubre de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
- Real Decreto 767/2014, de 12 de Septiembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan las enseñanzas mínimas.
- Orden 29 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

8. Planificación, fases de desarrollo, proceso de validación del material y calendario del proyecto.

- Fase 0: detección de necesidades.

Debido a la actual situación de recursos y materiales disponibles en el centro, se detecta la necesidad de incorporar metodologías más innovadoras, que permitan a los docentes trabajar contenidos de módulos profesionales, con una gran base teórica, con mayor aplicación práctica. Esto permitirá al alumnado asimilar los conocimientos de una forma más significativa de lo que se haría mediante la metodología tradicional, basada en la mera transmisión de conocimientos de forma teórica.

- Fase 1: reunión de los docentes responsables para tratar la necesidad detectada.

Parte del equipo educativo de 1º CFGS de Laboratorio Clínico y Biomédico, del IES Fuentepiña de Huelva, se reúne para tratar la necesidad detectada, indicada en la fase anterior.

- Fase 2: solicitud y gestión de los recursos y materiales.

Mediante la realización del presente proyecto, se pretende solicitar recursos para la elaboración de materiales didácticos, en concreto un simulador de realidad virtual, con aplicación en anatomía, fisiología y patología humanas.

- Fase 3: puesta en marcha.

Una vez que dispongamos de la realidad virtual en el centro, será incorporada a la metodología de aula, permitiendo al alumnado una mejor asimilación de los contenidos más teóricos, de módulos profesionales como Fisiopatología General. Tal y como se ha comentado con anterioridad, dicho recurso podrá ser utilizado en otros módulos profesionales, así como en otras etapas educativas del centro.

- Fase 4: evaluación o validación del material.

La evaluación se llevará a cabo durante un curso escolar (2023/2024), desde septiembre hasta junio. La evaluación se llevará a cabo:

- Septiembre-Octubre 2023: se realizarán las evaluaciones iniciales del alumnado.
- Junio 2024: mediante la evaluación final del alumnado, se podrá comprobar si existen diferencias significativas con respecto a los resultados de la evaluación inicial. Además, se podrán realizar comprobaciones con los resultados obtenidos en cursos anteriores, permitiendo comprobar si la nueva metodología aporta beneficios en el aprendizaje de nuestro alumnado.

El calendario o temporalización de las fases mencionadas anteriormente se detalla en la tabla adjunta.

FASES	TEMPORALIZACIÓN
Fase 0	Septiembre-Octubre 2022
Fase 1	Noviembre 2022
Fase 2	Diciembre-Enero-Febrero 2022/2023
Fase 3	Septiembre 2023
Fase 4	Septiembre-Junio 2023/2024

9. Método de trabajo del equipo, distribución de tareas entre el profesorado.

Los docentes implicados en la realización del proyecto se reunirán quincenalmente para ver los avances y/o dificultades que hayan podido ser detectados durante el desarrollo del mismo.

La forma de comunicación elegida será a través de un grupo creado en un aplicación de mensajería instantánea, así como el uso del correo corporativo y una hoja de cálculo compartida, donde se puedan ir marcando los ítems que se vayan cumpliendo.

A la hora de distribuir las tareas, tenemos que definir las bien para evitar errores y/o problemas que supongan una merma en el tiempo, el cual tenemos limitado al curso escolar. El equipo del proyecto está formado por cuatro docentes:

- Docente 1: encargado de elaborar las evaluaciones del proyecto.
- Docente 2 y 3: formación específica en la realidad virtual, curso sobre su funcionamiento y elaboración de entornos educativos digitales.
- Docente 4: seguimiento del proyecto con la identificación de las dificultades y los puntos críticos, así como los puntos fuertes.

Al final de curso, todos los docentes implicados realizarán un análisis DAFO para realizar una evaluación final del proyecto y mejorarlo de cara al curso siguiente.

10. Posibilidades de aplicación, adaptación y generalización del material a otros centros y contextos educativos.

Las posibilidades de aplicación del proyecto son infinitas, al elaborarse los materiales para un módulo que está presente en el currículo de varios ciclos formativos. Según si el ciclo es de grado medio o de grado superior, podemos adaptar los materiales al nivel educativo, consiguiendo adaptar el conocimiento al ritmo de aprendizaje de la clase.

Este proyecto puede ser implantado en todas las etapas educativas obligatorias presentes en el centro educativo y en postobligatoria dentro de la Familia Profesional de Sanidad:

- CFGS Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, CFGS Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y Laboratorio Clínico y Biomédico.
- CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería y Emergencias Sanitarias.

Asimismo, con el presente proyecto conseguiremos la sostenibilidad de materiales, es decir, el alumnado participará en la elaboración de materiales que podrán ser objeto de difusión en otras etapas educativas del centro, como en Biología y Geología.

Con la implantación del mismo, podemos firmar convenios de colaboración con otros centros donde se creen espacios de convergencia para compartir materiales, dudas y experiencia y obtener un mejor rendimiento, tanto del alumnado como del profesorado participante. Un futuro acuerdo de colaboración podría ser firmado con el IES José Caballero, centro ubicado dentro de la localidad y que cuenta con el CFGS Higiene Bucodental, ciclo que podría beneficiarse del proyecto.

11. Otros aspectos que se considera oportuno destacar.

El cuerpo humano es el eje vertebral sobre el que versan todos los conocimientos de los ciclos formativos de sanidad. Es esencial que el alumnado lo conozca para poder desarrollar de forma eficiente su carrera profesional en el momento que titulen.

Con el tiempo y la experiencia, este material puede ser utilizado por todo el instituto en las áreas de Biología y Geología para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, la realidad virtual podría utilizarse en actividades de promoción de la salud organizadas por otros programas de innovación, como el programa Forma Joven, que actualmente forma parte de nuestro centro.